



DECRETO U. DE C. N° 98 069

VISTOS:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en nota de 11.03.98; lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N°21 de los estatutos de la Corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 97/175 de 22.12.97,

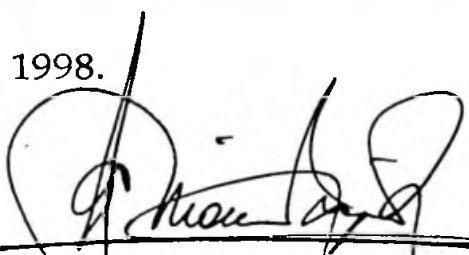
DECRETO:

Rectifícase el Decreto U. de C. N° 97-390 de 14.03.97 que otorgó el Grado Académico y Título de Ingeniero Comercial, a doña Valeria Paulina Bruhn Cruz, en el siguiente sentido:

Declárase que el Grado Académico conferido a doña Valeria Paulina Bruhn Cruz es el de "Licenciado en Ciencias Económicas" y no de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a la Oficina de Títulos y Grados; a la Oficina de Partes y Archivo; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de marzo de 1998.



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.